

# EL COMERCIO

Año XXXIII.

Miércoles 4 de Febrero de 1880.

Num. 13.161.

## CADIZ 4 DE FEBRERO,

Atribuyéndolo á uno de nuestros más expertos é imparciales políticos, hace un periódico, noticiero este resumen de los sucesos acaecidos en los últimos días.

1.º Se ha vencido el último de los obstáculos presentados al gobierno desde el instante mismo de su constitución.

2.º La política española ha recobrado todos los caracteres de la más perfecta normalidad.

3.º Está asegurada por mucho tiempo la existencia del ministerio que preside el Sr. Cánovas del Castillo.

Para los periódicos que todos los días nos están anunciando la próxima caída del gabinete, este resumen debe de ser verdaderamente desconsolador; pero hay algo más desconsolador aun para ellos, y es el juicio que acerca de esto se forma en los mismos círculos oposicionistas.

Dígalo, sino, *El Liberal* que al comentar el resumen que acaban de ver nuestros lectores, casi conviene en la exactitud de las tres afirmaciones que en él se consignan.

Empieza declarando que en efecto se ha vencido uno de los obstáculos más poderosos con que el ministerio luchaba: «lo ha vencido dice, la buena estrella del gabinete, utilizando debilidades censurables que habrán su lección y su castigo en los frutos que produzca la flaqueza misma á que se abalanzaron.»

Es cierto, según *El Liberal*, que se ha vencido un obstáculo que hacía imposible la continuación del gabinete: «en esto nos encontramos de acuerdo con el colega y con el experto é imparcial político á quien atribuye sus apreciaciones»; y aun que nosotros disintimos del periódico demócrata en creer que el retraimiento hiciera imposible la continuación del ministerio, y mucho más disintimos de su opinión evidentemente contraria al último acuerdo de las minorías, es un hecho que *El Liberal* reconoce y confiesa que por ese lado el gobierno nada ha perdido y que antes bien ha ganado, y mucho, con un acontecimiento que viene á regularizar la marcha de los negocios públicos en el Parlamento.»

A su manera reconoce también *El Liberal*, que la política española ha recobrado todos los caracteres de la más perfecta normalidad. Solo que al llegar á este punto, el periódico demócrata desbarra, suponiendo que la normalidad, según la teoría conservadora, es que un partido ocupe el gobierno contra los deseos de la opinión y del país. La normalidad no es eso: es precisamente lo contrario: es que los poderes públicos funcionen en sus esferas respectivas sin dificultades que coliban ó embaracen su acción, de manera que la opinión pública pueda prevalecer y prevalezca efectivamente en el gobierno del país. Para nosotros, empero, la opinión pública está mucho mejor representada en la mayoría de las Cortes, producto de los votos emitidos en los colegios electorales, que en las minorías, relativamente exiguas, de los partidos de oposición.

Declara, por último, *El Liberal*, que no niega que el Sr. Cánovas, gobierne aun durante un largo espacio de tiempo, ni que cuente todavía por años su permanencia en el poder, lo cual es mucho confesar en un periódico oposicionista que, por lo que se ve, no quiere hacer coro á esos otros colegas que andan todos los días á vueltas con sus vaticinios de

crisis inminentes y de catástrofes inevitables.

Como es natural, el diario demócrata atenta luego, de cierto modo, la crudeza de sus apreciaciones, diciendo que el horizonte no está despejado, y que cuando trascorra algún tiempo, volverán los obstáculos, más poderosos, á demostrar que la victoria del gobierno no puede, al fin y al cabo, sosegar el espíritu de los pueblos que es el grande y el invencible adversario de la política conservadora.»

Todos los adversarios de la política conservadora sean como ese. El espíritu de los pueblos ha estado y está con nosotros: ha estado y está con el partido liberal-conservador. El día que nos falte y tomé otro rumbo, lo indicarán claramente las evoluciones parlamentarias y surgirá la necesidad de un cambio de política y de gobierno; pero desgraciadamente para las oposiciones, ese día no se vislumbra todavía en los horizontes del porvenir.

El corresponsal parisiense del *Times* escribe á este periódico que durante la ordinaria recepción diplomática que se verifica todos los Miércoles en el ministerio de Negocios extranjeros, y con motivo de los rumores que circulaban de existir alguna tirantez en las relaciones entre Francia y España, el ministro de Negocios extranjeros y el embajador de España habian tenido una conversación muy cordial y satisfactoria. Dicese que Mr. de Freycinet expresó al marqués de Molins las grandes simpatías que abrigaba el Gobierno francés hacia el pueblo español y hacia su Soberano, y habria añadido que por su parte aprovecharia toda ocasión que se le ofreciese de mostrarlas. A su vez el marqués de Molins, según se dice, declaró que los rumores en cuestion eran exagerados ó infundados, y que la nación española, lo mismo que su Rey, nunca habian dudado de la verdadera y sincera amistad de Francia hacia ellos. Mr. de Freycinet habia, por decirlo así, allanado el camino para ese cambio de corteses frases, en razón á que habia aplazado por una semana su primer banquete diplomático, á fin de que pudiera asistir á él la señora marquesa de Molins, ausente á la sazón de París. El corresponsal añade que todo induce á creer que las frases cambiadas en la recepción del Miércoles causarían el mejor efecto en España.

A estas noticias del corresponsal del *Times* agrega *La Epoca* lo siguiente:

«Verdaderamente, tirantez de relaciones no ha existido. Pudo sí mortificar un poco á nuestro Gobierno el lenguaje de algunos importantes periódicos de París, cuyas relaciones con altos personajes son notorias: pudo á su vez el representante de Francia tener algo que observar, á lo que otros periódicos de Madrid decían en justo desquite de ataques contra objetos sagrados, que hablando por nuestra exclusiva cuenta, estamos resueltos á no dejar sin contestación, tan dura y tan enérgica como sea la censura; pero indudablemente, el Ministerio español desea mantener relaciones cordiales con nuestros vecinos, no perdonará medio para ello, y siendo benévola, siendo de buena vecindad la actitud del Gobierno que se dé á sí propia la Francia, no hemos de ser nosotros los que les demos motivos de queja.»

Atribuyese, según *El Imparcial*, al señor marqués de Barzanallana, la declaración de que si por cualquier causa abandonara la presidencia de la alta Ca-

mara, defenderia desde los bancos de los senadores las doctrinas del partido liberal-conservador, al que cree poder prestar aun algunos servicios.

Esto es indudable. El consejo y la palabra del señor marqués de Barzanallana pesarán siempre en el ánimo del partido liberal-conservador.

Sobre el principio del debate político en el Congreso, dice *El Imparcial*:

«La interpelación anunciada ayer en el Congreso por el Sr. Gonzalez (D. Venancio), será indudablemente el principio del gran debate político que se espera, en el cual terciarán todas ó casi todas las oposiciones.»

A pesar de que la interpelación tomará como punto de partida la cuestión financiera del gabinete, el Sr. Gonzalez (D. Venancio) dará un carácter político á su discurso, sabido lo cual por los ministeriales, no es de creer que el gobierno apele á superflujos para aplazar la interpelación. Seria probable que si el se-

ñor ministro de Hacienda rebuyera el contestar el Martes ó el Miércoles, la oposicion constitucional presentará una proposicion provocando desde luego la discusión política.»

*El Diario Español* añade:

«El debate empezará, pues, por un examen de los curatos vacantes; porque el Sr. D. Venancio Gonzalez, lo primero que pidió al levantarse ayer en el Congreso, fué un estado por diócesis de los curatos vacantes, que actualmente están regentados por ecónomos.»

La interpelación del Sr. Gonzalez versará sobre la forma en que se viene cumpliendo la Constitución y las leyes orgánicas en los servicios públicos mas principales. De la manera que se cumple la Constitución en los servicios públicos mas principales, tomará pretexto el señor Alonso Martinez para hablar de los centralistas, y el Sr. Sagasta de los constitucionales. Los servicios públicos se discutirán poco; pero se discutirá mucho todo lo que se refiera á generalidades sobre la actitud presente y futura de las minorías.»

## LA DEUDA DE CUBA.

El señor ministro de Ultramar ha remitido al Senado, á petición del señor senador Ruiz Gomez, el estado de la Deuda de la isla de Cuba. Creemos de gran importancia la publicación de estos datos en las actuales circunstancias, por cuya razón los insertamos á continuación:

«Estado en que se expresa la Deuda actual de la isla de Cuba, según los últimos datos que existen en este ministerio, y las cantidades que el Tesoro de la Península en el último quinquenio ha anticipado á aquellas cajas; sin que su reintegro haya tenido lugar hasta el día:

	PESOS FUERTES	
	Oro.	Billetes.
Billetes del Banco Español de la Habana emitidos por cuenta del gobierno en circulacion hasta 20 de Diciembre de 1879.		44,900,070
Billetes del Tesoro, calculo aproximado.		400,000
Atrasos de personal y material de todos los ramos, según la Memoria del director general de Hacienda de la isla de Cuba, ascendentes á algo mas de Resto del empréstito hecho al gobernador general, Excmo. Sr. Conde de Valmaseda, por varios capitalistas en Octubre del 75.	60,000,000	
Bonos del Tesoro por capital.	258,750	
Id. id. amortizados y sin pagar.	5,102,000	
Empréstito con el Banco Hispano-Colonial, liquidado hasta el 31 de Diciembre del año de 1879.	322,000	
Empréstito con el Banco español de la Habana, liquidado hasta fin del año de 1879.	18,697,340	
Letras giradas contra el gobernador general de la isla de Cuba, y tomadas por el Banco de España, cuya operacion fué realizada en Setiembre último, á fin de proporcionarse fondos con que atender á urgentísimas necesidades en la misma isla.	23,330,000	
Cantidad que las cajas de Cuba adeudan al Tesoro de la Península por giros hechos con exceso sobre la cantidad porque fueron autorizados.	3,450,000	
Déficit aproximado del ejercicio de 1878-79 mas de 8,000,000 de pesos, de los que se han pagado 1,400,000 con las remesas de plata hechas para la Península por cuenta del empréstito realizado con el Banco Español de la Habana.	178,594	
Gastos extraordinarios de guerra calculados en unos 800,000 pesos mensuales. Un semestre.	6,600,000	
Giros contra el Banco de España por las Cajas de Cuba para pagar á la casa Lopez y compañía los gastos de conducción de tropas y cuyos giros están por satisfacer.	4,800,000	
Cantidad que en los cinco ejercicios de 1874-75 á 1878 y 79 resulta que el Tesoro de la Península ha anticipado á las Cajas de Cuba deducidas las que en dicho período han sido formalizadas como reembolso.	586,414.79	
	3,509,320.46	
<b>Total</b>	<b>126,834,419.46</b>	<b>45,300,076</b>

Madrid 24 de Enero de 1880.—El director general de Hacienda, Dacarrete.»

Las dos partidas suman pesos 172,134,495, ó sean cerca de 3,500 millones de reales.

Este es el estado oficial de la Deuda en Cuba. Para atender á ella, y procurar su disminución, el señor ministro de Ultramar está elaborando los presupuestos de la grande Antilla, presupuestos que necesitan estar suficientemente dotados para que las reformas sean posibles y eficaces. Los representantes de Cuba no han ofrecido, hasta ahora, al señor ministro de Ultramar, para atender á dicha Deuda, ningún recurso. Veremos si lo ofrecerán concreto y que pueda realizarse: en una palabra, que sea un verdadero recurso.

El día 12 del corriente comenzará la presentación de títulos de la renta del 3 por 100 interior, para su canje por otros nuevos, según lo dispuesto en la real orden de 19 de Marzo de 1879.

El anuncio de la Junta de la deuda pública, con los requisitos para hacer esta operacion, dice así:

«Habiéndose dispuesto por real orden de 19 de Marzo de 1879 que se proceda



á la renovación de los títulos de la renta perpétua al 3 por 100 interior que hoy existen en circulación, procedentes de los emitidos en el año de 1870, y cuyo último cupon venció en 31 de Diciembre anterior, la Junta ha adoptado las medidas necesarias para que se lleve á efecto el canje de dichos documentos con la brevedad y exactitud convenientes por los de la nueva emisión, representados en las series y valores siguientes:

Serie A, de	1.000 pesetas.
" B, "	2.500 "
" C, "	5.000 "
" D, "	12.500 "
" E, "	25.000 "
" F, "	50.000 "

En su consecuencia, las reglas bajo las cuales ha de practicarse esta operación, son las que á continuación se expresan:

1.ª La presentación de los títulos objeto de la renovación se hará en el negociado de recibo de créditos de la Dirección general de la deuda pública, sito en el piso bajo del edificio que ocupan sus oficinas, desde el día 12 de Febrero próximo, y hora de las diez de la mañana á las dos de la tarde en los no feriados, excepto los Jueves, bajo cuatro carpetas extendidas precisamente en los ejemplares impresos que se hallan de venta en la portería del establecimiento.

2.ª Los títulos que cada factura comprenda deberán ir expresados en ella por series de menor á mayor, empezando por los de la A, y la numeración por orden correlativo. Cada título llevará el siguiente endoso:

«A la Dirección general de la deuda para su canje.»

(Fecha y firma del presentador.)

3.ª Habiéndose elevado á 1.000 pesetas el valor de los títulos A de la nueva emisión, cuidarán los interesados al presentar todos los antiguos al canje de su importe se ajuste exactamente al de los que en su equivalencia deben ser entregados. Los antiguos títulos de la serie A se considerarán como residuos y no podrán presentarse al canje mientras no compongan el valor de cualquiera de los de las series en que están divididos los modernos.

4.ª Comprobada la exactitud de las carpetas con los títulos que comprenda, se taladrarán éstos á presencia de los interesados, á quienes se les devolverá una de aquellas como resguardo con el Recibo fiscal del negociado, V.ª B.ª del jefe de sellos correspondientes.

5.ª El endoso de los títulos será firmado por la misma persona que autorice la carpeta de presentación.

6.ª A cada interesado se le entregará en canje de sus títulos otros de la nueva emisión, aplicándole las series más altas hasta completar el importe de aquellos, á no ser que prefiera títulos de igual valor que los presentados, en cuyo caso se le expresará en la carpeta.

7.ª La entrega de los nuevos títulos se hará á la mayor brevedad, avisando se al público por medio de anuncios en la Gaceta y Diario de Avisos á medida que se vaya reconociendo la legitimidad de los antiguos.

8.ª Los interesados residentes en las provincias podrán presentar sus títulos en las respectivas Administraciones económicas, con las formalidades que se expresarán en los oportunos anuncios.

Madrid 30 de Enero de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.ª B.ª—El director general, presidente, S. Arenillas.»

## Correo de anoche.

MADRID 2.

El consejo de ministros, que empezó antes de una, terminó ayer á las cinco próximamente, de la tarde.

Como habíamos previsto, no quedó resuelta en definitiva en dicho consejo la adjudicación de los ferro carriles del Noroeste. Esta tendrá lugar hoy en un nuevo consejo que empezará á la una de la tarde en la Presidencia.

—El consejo de ministros continúa reunido á la hora de cerrar nuestra edición de provincias. No puede, pues, saberse la resolución que recaerá en el trascendental asunto del Noroeste, por más que los amigos de uno y otro contrincante, Sres. Donou y marqués de Campo, se lo hayan adjudicado generosamente. El consejo no ha terminado y cuanto sobre sus resoluciones se diga es absolutamente inexacto.

Hay quien opina que en el caso de resolverse hoy tan importante cuestión lo sea en el sentido de declarar nulas las proposiciones presentadas.

No creemos lo mismo.

No decimos más.

—En los círculos políticos ha comenzado ya á ser objeto de todas las conversaciones, la próxima discusión política que se verificará en el Congreso. Hay mucho deseo de discutir, y más por parte de los partidos opositores que el de recobrar por la discusión el terreno perdido en los 47 días del retraimiento.

A juzgar por lo que se oye en todas partes, y á políticos de distintas ideas, no quedará orador de alguna talla y renombre que no intervenga en esta discusión.

Los ministeriales la esperan tranquilos en sus puestos y satisfechos de su política.

—Se ha dicho que el general Martínez Campos no estará en Madrid, antes del 10 del actual.

—Tan pronto como regrese á Madrid el general Martínez Campos, hará una excursión con el conde de Valnaseda á las minas que el general Villate posee en Puerto Llano.

—Un hombre político muy importante, y muy caracterizado porque hoy representa mejor que nadie las tradiciones de una agrupación que contó en cierta época con las mayores ilustraciones del país, ha dicho á algunos de sus amigos particulares, sobre la situación política actual, lo siguiente:

«En más de cuarenta años que llevo de vida pública, no he conocido situación más despejada, ni posición política más firme ante las oposiciones que la que tiene hoy Cánovas del Castillo.»

—Se han recibido en Madrid cartas de París anunciando que el Sr. D. Nicolás Salmerón y Alonso se encontraba casi restablecido de su enfermedad.

—Dice hoy *El Liberal*:

«Para los centralistas y algunos constitucionales no ofrece ninguna duda que á la terminación de la actual legislatura, ó sea después de discutidos los presupuestos de 1880-81, se conocerán las causas y los efectos de la intervención del Sr. Posada Herrera en el congreso parlamentario.»

Lo último que se pierde es la esperanza.»

—Nuestro apreciable colega la *Epoca* dice en su número de anoche que el aumento que presenta el proyecto de presupuesto de la marina de guerra para 1880-81 se refiere á las dotaciones del personal, y bajo este punto de vista, lo censura en términos razonados.

El supuesto de que parte nuestro colega carece de exactitud. El actual ministro de Marina, al formular los presupuestos de su departamento, ha empezado por hacer, precisamente con relación al personal en su mayor parte, una economía de cerca de 18 millones de reales, pero como el material de la armada no responde hoy ni aun á las más perentorias necesidades del servicio en la Península y en Ultramar, el ministro no puede menos de dedicar toda su atención al fomento de arsenales y buques y por esta razón ha aumentado el presupuesto con los créditos necesarios, no para lo superfluo sino para lo indispensable, para evitar que en época no lejana se añique nuestra armada.

—En el ministerio de Ultramar no hay noticia alguna que confirme el telegrama de la *Agencia Fabra* en el que se da cuenta de horribles terremotos ocurridos en la isla de Cuba.

Y es indudable que el hecho no puede ser cierto, porque en caso contrario el gobernador general de la isla de Cuba se hubiera apresurado á ponerlo en conocimiento del gobierno.

Paris 1.ª.—En la reunión que celebrará el Miércoles próximo el grupo del centro izquierdo de la Cámara de diputados, se tomará el acuerdo de mantener dicha agrupación, á pesar de haberse inscrito muchos de sus individuos en la izquierda.

Mañana se presentará en la Cámara el dictamen de la comisión de amnistía.

La comisión que entiende en el proyecto de ley de la magistratura, está dispuesta á introducir algunas modificaciones en el dictamen, conforme con los deseos del ministro de Justicia.

## EE DEBATE POLITICO.

Los centros políticos están preocupados, profundamente preocupados; el objeto de sus preocupaciones, y de sus desvelos, y de sus ansiedades, es, según indica *La Correspondencia* y confirma *El Imparcial*, el debate, el grande, solemne, importante debate que en la presente semana promoverán en la Cámara popular las minorías de aquel Cuerpo legislativo. «Hay mucho deseo de discutir, añade el periódico noticiario. Podrá ser exacto; pero á esta frase de *La Correspondencia* le falta algo; le falta señalar

los grupos políticos en que se abriga aquel deseo, porque no todos, digan lo que quieran las minorías, están de acuerdo en la oportunidad de provocar la discusión. Hay, por ejemplo, en el constitucionalismo, respetables individualidades que creen no es conveniente á las oposiciones el debate, porque, dicen, en su curso solo se pondrá de manifiesto la fuerza del gabinete y la unidad de la mayoría. Pero, esas mismas personalidades no introducirán la cizaña entre sus amigos, sacrificándose por la disciplina de partido, y votando lo que éste vote. De modo que pueden estar completamente tranquilos los que van á pronunciar discursos políticos en el Congreso dentro de pocos días: sus amigos les escucharán en silencio, pero no romperán la armonía del conjunto. No se puede pedir más á los que opinan que el debate será estéril para las minorías.

«No quedara, dice *La Correspondencia*, orador de alguna talla y renombre que no intervenga en esta discusión.» Si este anuncio se confirma, durante treinta días, lo menos, se prolongará el debate, porque muchos son los oradores de alguna talla que en la actualidad se sientan en los escaños del Congreso; si estos oradores aluden á otros que no tengan como ellos tanto renombre, y si los últimos aluden á otros mucho más modestos, pero que como todos los representantes del país que tomaran parte en la discusión quieran hacer uso de su derecho contestando á las alusiones que se les dirijan, resultará que el debate se prolongará, no treinta días, sino sesenta, y que no habrá ni un diputado de la nación española que no haya contendido con las minorías. Preparémonos, pues, á oír desde la tribuna de la prensa del Congreso más de veinte discursos de exposición de debate, según el criterio político de los oradores: más de cuarenta discursos para hacerse cargo de alusiones personales y más de ciento cincuenta rectificaciones. Todo esto sin contar con los incidentes que puedan promoverse por virtud de interrupciones, los torneos que algunos quieran sostener con la presidencia para decir lo que no consenta el reglamento, y el número de veces que necesariamente tendrán que hacer uso de la palabra los ministros para contestar á todos los que, directa ó indirectamente, se ocupen en la gestión política, económica y administrativa del gabinete. Será, como se ve desde ahora, un gran debate. Razon tienen los centros políticos para estar, como dice *El Imparcial*, preocupados. Nosotros, si fuéramos taquígrafos del Congreso, también lo estaríamos.

Hay que advertir, para que la malicia de nuestros adversarios no haga su oficio, que los ministeriales, lejos de temer el debate, lo deseamos; y lo deseamos, entre otras cosas, para que las oposiciones den gusto á nuestro estimado colega *El Siglo*, el cual pedía hace pocos días que los hombres de todos los partidos y fracciones fijaran clara y distintamente su actitud, y descender, añadia, si preciso fuese, «á miuciosos detalles sobre cosas y personas,» para que no quede la menor duda acerca de los propósitos y tendencias y disposición de ánimo de cuantos intervienen en la política española. No puede prescindirse ya, dijo también aquel colega apreciable, de despejar toda clase de incógnitas, pues todo se puede decir en el Parlamento guardando las convenientes formas. Eso también deseamos nosotros; que se despejen las incógnitas, y como ninguna hay que despejar en la mayoría, claro está que las incógnitas deben hacerlas desaparecer las oposiciones de su campo, que es el único en donde existen.

(*El Diario Español.*)

—La *Patria* hace oportunas consideraciones acerca del estado financiero del país:

«Cuando abunda el metálico; cuando diariamente sale al mercado crecidas sumas, producto del pago del cupon; cuando el Tesoro se encuentra en una situación desahogada y para nadie ofrece la menor duda el cumplimiento de todas las obligaciones y compromisos, esto no puede menos de traducirse en bien del crédito, y por consiguiente en el mayor y más elevado tipo en las cotizaciones de los valores del Estado; así es que cuantos esfuerzos practiquen los que todo lo convierte en arma de oposición, extendiendo y propalando toda clase de rumores y noticias, con tal que convengan á sus intereses y propósitos, han de ser estériles, pues que el país sabe apreciar las ventajas de un gobierno que, si bien á costa de no pequeños afanes y sacrificios, ha resuelto y domina-

do la grave cuestión de Hacienda.»

Siempre será este un título que ningún otro partido podrá disputar al liberal-conservador.

La archiduquesa Isabel, esposa del archiduque Federico de Austria, acaba de dar á luz una niña, de la que, según dicen varios periódicos, será madrina S. M. la reina de España.

## Últimas noticias

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 2 de Febrero á las 8'15 de la noche.

Se ha inaugurado en Cartagena la escuela central de torpedos.

Al almuerzo verificado hoy en Fornos han asistido 200 escritores.

El gobernador de Argelia conferenciará con el embajador de Marruecos.

Dásele importancia á esta entrevista.

## BOLSA DE MADRID DEL DIA 3.

Renta perpétua al 3 p. 15'60.  
Id. id. exterior al 3 p. 27'00.  
Deuda amortizable, 2 p. 36'70.  
Bonos del Tesoro, 1.ª emisión, 92'40.  
Oblig. del Banco y Tesoro, 98'40.  
Oblig. productos Aduanas, 96'40.  
Obligaciones ferro-carriles, 32'90.

De Paris.

3 p. francés, 82'15.  
Exterior español, 16 1/8.  
Amortizable, 38 1/2.  
Consolidado inglés, 98 3/16.

## Gaceta

### Ayuntamiento.

SESION DEL 3 DE ENERO DE 1880.

Presidencia del Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde presenta á la recaudación del mes de Enero, aportante 65.751'22 pesetas, y se acordó su distribución en la forma acostumbrada.

Se acordó que en las próximas noches de Carnaval se iluminen con puestas y pías la plaza de la Constitución y de Fuente de Tatuán, y se solicite del Excmo. Sr. Gobernador Militar toque una banda de música.

La comisión de ampuerado dijo cuenta de los trabajos del mes de Enero anterior.

Los Sres. Bada hermanos, de Paris, participan haber hecho efecto el legado del Sr. Rodríguez, que importa, deducido gastos, 44.910 francos.

Se acordó expedir á favor de D. Eduardo Gutierrez un nombramiento de médico supernumerario de beneficencia sin sueldo para que auxilie á los propietarios.

Ya pareció aquello. Y aquello, por sino lo han adivinado nuestros lectores, es el pacto de que tantas veces nos ha hablado *La Prensa*, el pacto de la fusión del partido liberal-conservador.

Por toda contestación diremos á nuestro apreciable colega que no hay semejante pacto: que los pactos se forman entre dos ó más partidos ó fracciones; pero que dentro de un mismo partido no se conciben siquiera tales equilibrios.

¿Dónde está el pacto en cuya virtud han venido al partido constitucional los antiguos progresistas y los antiguos unionistas que á él pertenecen? ¿Dónde está el pacto por el cual andan hoy mezclados y confundidos en el gobierno, en la mayoría del Senado, en la del Congreso y en todas las esferas políticas, los hombres de distintas procedencias que forman el partido liberal-conservador? ¿Qué pacto se ha necesitado hacer para que los de tal ó cual procedencia ponderen más ó menos; para que haya ó no haya ese equilibrio entre unos y otros con que sueña *La Prensa*, para que hoy, por ejemplo, estén á la cabeza del Congreso y del Senado dos antiguos moderados sin que esto inoleste á nadie, ni sea motivo de discordia?

*La Prensa*, sin embargo, se empeña en que los liberales-conservadores de Cádiz hemos de estar sometidos á reglas y condiciones de que no hay ejemplo en parte alguna; se empeña en que lo que conviniere en un principio dos partidos que se unían para un objeto dado, ha de seguir rigiendo luego que los dos partidos desaparecieron refundiéndose en uno nuevo que antes no existía.

Es una monomanía como otra cualquiera. Dejemos á nuestro colega que invoque el consabido pacto cuantas veces le plazca. ¿Por qué le hemos de distraer en tan inocente tarea?

Como los antiguos moderados que hoy militan en el partido liberal-conservador, no tienen que defender intereses peculiarmente suyos dentro de la comunión política á que pertenecen, ninguna falta les hace un jefe que los represente en el partido mismo. ¿Lo tienen en Madrid, lo tienen en ninguna provincia? ¿Podrían tenerlo, sin que por ese solo hecho el partido dejase de ser lo que es y se dividiese en dos fracciones con tendencias diferentes?

¿Tiene noticia *La Prensa* de que en el partido constitucional hay un jefe para los que fueron progresistas y otro para los que parte-



necieron á la antigua union liberal?  
 El caso es, de todos modos, que nosotros no somos ni queremos ser jefe de nada ni de nadie. Si á *La Prensa* le parece esto mal, presentemos algun ejemplo de cualquier de los partidos pasados ó presentes, que haya tenido ó tenga dos jefes para poder funcionar. Esa especie de dualismo no es, ni ha sido, ni será nunca de nuestro gusto.

*La Prensa* no quiere estar sola en sus inocentes paseos por los espacios imaginarios. En punto á noticias como la de los misterios del consejo de ministros del otro día, desea no perder la compañía de *La Iberia*, *La Mañana* y *Los Debates*. No disputaremos nosotros sobre esto. Lo que hemos dicho de *La Prensa* entendase que lo decimos tambien de sus tres colegas citados.

*La Crónica* publica ayer un artículo de San Fernando en el cual se dice, entre otras cosas, que el COMERCIO ha olvidado al alcalde Sr. La Herran para constituirse en panegirista del alcalde Sr. Sutil.

EL COMERCIO se ha mantenido y se mantiene, por hábito y por sistema, á gran distancia de las cuestiones personales. En cuanto el cargo de alcalde tiene relacion con la politica, al señor La-Herran representaba en San Fernando lo mismo que representaba el Sr. Sutil. Sostuvo, pues, al primero, como sostiene hoy al segundo, y entonces y ahora siguió y sigue, por tanto, una misma linea de conducta.

Esto es todo lo que nos cumple decir sobre la parte que nos concierne en el artículo. Respecto á todo lo demás, nuestros amigos de San Fernando contestarán si lo creen conveniente, para lo cual tienen abiertas las columnas de EL COMERCIO.

Leeme en el *Diario de Cádiz* de ayer:  
 «PERMUTA.—A solicitud de los Sres. D. José Picó, cura estrense de Cádiz, y de D. José María de Riva y Perez, capellan del regimiento de Artillería de esta plaza, ha sido aprobada la permuta de ambos cargos, en los cuales han prestado buenos servicios. El Sr. Picó deja recuerdos en la iglesia castrense por las mejoras notables que ha verificado durante los tres años que ha venido ejerciendo dicho curato.»

En el correo de 10 del actual saldrán para el apostadero de la Habana 200 individuos de marinería, 10 cabos y dos contramaestres de cada uno de los departamentos de Cádiz y Cartagena; y en el correo del 20 igual número de marineros y cabos y dos contramaestres del departamento de Ferrol.

Después de haberse tres ilustrados eclesiásticos, á quienes el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Sevilla comisionó para el examen del periódico titulado *El Espiritismo* que se publica en aquella capital, S. E. I. ha prohibido su lectura, habiendo publicado un decreto para el efecto en el *Boletín oficial* del arzobispado.

El Domingo salió de Granada con direccion á Murcia S. A. el archiduque Raniero.

El comandante de Marina de Barcelona ha dirigido al ministro el siguiente telegrama:

«BARCELONA 31 (9:40 noche).—A las ocho y media de la noche embistió el vapor español *Alvarado* al morro del Este, yéndose á pique dentro del puerto, próximo al morro del Oeste. No han ocurrido desgracias personales.»

Ha sido nombrado comandante del aviso *Fernando el Católico* el teniente de navío D. Guillermo España, y ayudante mayor del arsenal de la Habana al de igual graduacion D. Antonio Antran.

Un asesinato bárbaro y villano se ha cometido en Ragol, provincia de Almería. Estando un tal Rodríguez en un campo de su propiedad, llegaron dos vecinos que el día anterior estuvieron comiendo y de bromas en casa de aquel, quien teniéndoles como amigos íntimos, les preguntó si iban de caza a ver que uno de ellos llevaba una escopeta.

Ahora verás la caza, contataron, y á boca de jarro le pegaron un tiro en la cabeza y se fueron dejándolo por muerto.

El agredido logró incorporarse, y creyendo que el disparo fué involuntario, pidió auxilio á sus dos amigos, quienes, en efecto, volvieron á rematarlo á tiros y puñaladas, huyendo al fin.

Todavía la víctima, agarrada á la cola de su yegua y haciendo un supremo esfuerzo, pudo llegar al pueblo. Los agresores se encuentran en la cárcel de Canjajar.

Ha fallecido en Cintruénigo, despues de largos padecimientos y de haber vivido muchos años completamente alejado de la administracion y de la politica activa, el antiguo funcionario y ex-diputado á Cortes D. Rafael de Navascués y Bobadilla, que tan buenos servicios prestó á su país.

Su Santidad se ha dignado prorogar, durante el año de 1880, los privilegios de la Bula de Cruzada en favor de los españoles emigrados á causa de la guerra civil.

He aquí las capturas verificadas por la compañía de serenos y municipales en el mes próximo pasado:

Por escándalo 51.—Por heridas 7.—Por indocumentados 7.—Por mendigo 3.—Por quimeras 6.—Por falsificación de monedas 3.—Por armas prohibidas 4.—Por hurtos 10.—Por ór-

den de la autoridad 1.—Por sospechoso 1.—Por embriaguez 7.—Por desertor del ejército 1.—Total 103

**Resumen de las observaciones meteorológicas de Cádiz en Enero de 1880.**

La mayor altura del barómetro ha sido en los días 1, 2, 7 y 8 de 28 pulgadas y 7 líneas de medida francesa, con vientos E. y NE. bonancibles y atmósfera clara.

La menor el día 26, de 27 pulgadas y 12 líneas, con viento SE. y NE. bonancibles y lluvia.

La mayor altura del termómetro, á la sombra, el día 23, de 13 grados de la escala de Reaumur, con viento SE. bonancible y atmósfera nublada.

La menor el día 4, de 3 1/2 grados de Reaumur, sobre cero, con viento NE. bonancible y atmósfera clara.

Los vientos han reinado del N. 5 días, ENE. 1, NE. 9, E. 8, SE. 3, O. 1, NO. 3 y calma 1.—Total, 31.

La atmósfera ha estado clara 16 días, celésges 3, nubes 4 y nublada 8.—Total, 31.

Ha llovido ó lloviznado los días 23, 24, 25, 26 y 27.

La cantidad de lluvia recogida en el pluviómetro ha sido de diez líneas y nueve puntos medida de vara española.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 81.

Existencia de presos en la prevencion civil 8 y en la Cárcel 97.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 09. En Madronas 6. En el camino de la Ronda 0. En jardines y paseos 19. En la Cárcel, encalado y reparaciones 0. En el cementerio 8.

Asilados en el Asilo Gaditano 0.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 9.

**Sociedad Filantrópica de Milicianos Nacionales veteranos.—Servicio para el mes de Febrero de 1880.**

Director.—D. Francisco Bernal, parque de Artillería.

Inspector.—D. Antonio Gambino, pabellón de Ingenieros.

Facultativo.—D. Ramon Juliá, San José 27.

Las farmacias encargadas de suministrar los medicamentos, son la de don Enrique Iquino, plaza de San Juan de Dios, la de don José Pina, Rosa, 14 y el Dr. D. José G. Ramos, Amargura, 6.

**CASA DE GIRO. DE DON FEDERICO FEDRIANI.**

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de la Amargura, n. 12.

**Noticias oficiales.**

**ORDEN DE LA PLAZA DEL 3 DE FEBRERO DE 1880.**

Debiendo tener lugar el Juéves 5 del actual, de 7 á 9 de su mañana, el fogoneo de los recintos en instrucción del regimiento infantería de Córdoba núm. 10, en el espacio comprendido desde el Cementerio al castiño de la Cortadura, extramuros de esta plaza, se hace saber en la orden de este día para su conocimiento y el del público de esta ciudad y de extramuros.—El general gobernador, *Marín*.

**Servicio para mañana.**—Gasa de día: el señor teniente coronel comandante de Artillería D. Francisco Lerdo de Tejada.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: segundo capitan de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, Córdoba.—Rondas, Córdoba.—Contra-rondas, primer cuarto, Ingenieros; 2.º, 3.º y 4.º Córdoba.

De orden de S. E.—El coronel, mayor, *José María Reyna*.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.**

**Reses cortadas en la casa de Matanza el día 3 de Febrero de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.**

4 carneros..... de	á 1'00	Ptas. Ctos.
0 toros..... de 1'68	á	"
8 bueyes..... de 1'53	á 1'65	"
3 vacas..... de 1'53	á 1'62	"
1 novillos..... de	á 1'62	"
0 atreiros..... de	á	"
2 erales..... de 1'65	á 1'71	"
3 ñeños..... de	á 1'71	"
1 terneras..... de	á 1'71	"
53 cerdos..... de	á 1'50	"
18 reses vacunas con peso de kilos,	2,889 1/2	
53 cerdos id. id.	5,808	
1 carneros id. id.	18	
Suma total de kilos.....	8,715 1/2	

**IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.**

**Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el día de hoy.**

Puerta del Mar.....	237'166
Id. de Tierra.....	2,112'438
Id. de Sevilla.....	"
Id. de la Aguada.....	"
Depósitos domésticos.....	"
Conciertos.....	"
Almacenes.....	"
Total.....	Ptas. 2,349'604

Cádiz 2 de Febrero de 1880.—El jefe de administracion, *Martí*.

**ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.**

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes sobre la caja de esta Administracion económica, pueden presentarse á percibir la mensualidad de Enero próximo pasado, en los días que á continuacion se expresan.

Día 10.—Pensionistas de trigo y remuneratorias.

Día 11.—Pensionistas de Hacienda y cesantes.

Día 12.—Id. id. de Marina.

Día 13.—Jefes y oficiales de Guerra y Marina.

Día 14.—Pensionistas de Guerra y Jubilados.

Día 16.—Tropa de Guerra y Marina y exclaustrados; todas las clases indistintamente y retenciones de sueldos.

Pasado el término que se fija no se hará abono alguno por los espresados conceptos. Cádiz 3 de Febrero de 1880.—*Juan de Pol*.

**Noticias religiosas.**

SANTO DEL DIA.—S. Andres Corsino S. José Leonisa.

MAÑANA.—Santa Agueda y los Santos mártires del Japon.

JUBILLO.—En la iglesia del Rosario.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á 6.

**VISITA A LA CÔRTE DE MARIA.**

Día 4.—Ntra. Sra. de los Dolores, en la parroquia de San Lorenzo.

Día 5.—Ntra. Sra. de la Salud, en la parroquia del Rosario.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE ATEK.**

Horas	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
-------	-------------	------------	----------	------------

7 mañ. 7 1/2 0.22 NE. Clara.

12 dia. 12 1/2 30.22 E. Celages.

6 tarde. 10 1/2 30.22 E. Id.

**AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.**

Salé el sol á las 6 y 39.

Se pone á las 5 y 29.

Salé la luna á las 1 y 24 noche.

Se pone á las 11 y 45 mañana.

**MARKAN DE HOY.**

Primera baja á las 1 y 23 de la mañrug.

Primera alta á las 7 y 40 de la mañana.

Segunda baja á las 2 y 4 de la tarde.

Segunda alta á las 8 y 21 de la noche.

**Par e mercantil.**

**Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.**

ENTRADOS.  
 Día 3. Vapor de guerra español Vulcano, de 2 cañones, su comandante D. M. Lazaga, de la mar.

Vapor español Ana Haynes, capitan D. J. Garcia, de Tanger en 8 horas con ganado y 11 pasajeros á D. T. Haynes.

Vapor español James Haynes, cap. D. J. Pereztevar, de Algeciras en 8 horas con carga general á D. T. Haynes.

Y una balandra española costera, procedente del Estrecho.

Land Trinidad, de Ayamonte.

SALIDOS.  
 Día 3. Vapor español Cámara, cap. D. E. Muñoz, con carga general para Algeciras.

Vapor español Numancia, cap. D. J. Molina, de transito para Sevilla.

Vapor español Herrera, cap. D. J. Vives, de transito para Sevilla y Málaga.

Bergantin goleta inglés Century, cap. Mr. Romeril, con sal para Gersey.

Bergantin-goleta inglés G D T., capitan Mr. Carcand, con sal para Gersey.

**VAPORES PARA MALAGA, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.**

El vapor español COVADONGA, su capitan D. Maximino Pola, saldrá el Mártes 3 ó Miérco-

les 4 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Balaguer, Garcia y C.ª

**Vapores de Vinuesa y compañía.**

PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español NUMANCIA, su capitan Don Federico Molins, saldrá el Mártes 10 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la vispera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.ª

**Compañía hispano-inglesa de vapores.**

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y HAVRE.

con probabilidad de tocar en Lisboa. El vapor español MONTANES, saldrá el Domingo 8 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, n. 35, D. José Esteban Gomez.

**PARA ALGECIRAS y Gibraltar.**

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitan don N. Perez, el Domingo 8 de Febrero, á las 7 en punto de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Precio de pasaje en la casa consignataria, hasta las nueve de la noche de la vispera de la salida: Rvn. 40 en cámara y 20 en cubierta; á bordo, Rvn. 60 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

**PARA VIGO.**

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español CUENTES, capitan Don J. A. Menendez, saldrá para dichos puertos el Miércoles 4 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino. Nota.—Este buque tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. (61)→

**PARA VALENCIA, BARCELONA y Tarragona.**

El vapor español LOPE DE VEGA, su capitan don C. de Illarramendi, saldrá del 4 á 6 de Febrero á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n. 35, (71)→ D. José Esteban Gomez.

**PARA AMBERES Y HAMBURGO, con escala en Lisboa.**

El vapor español HERRERA, saldrá el Juéves 12 del corriente, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, núm. 35, (73)→ D. José Esteban Gomez.

**Línea regular de vapores para Francia y Alemania.**

PARA HAVRE Y HAMBURGO. El vapor español COLON, saldrá del 8 al 10 de Febrero.

Admiten carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, 35, D. José Esteban Gomez.

**Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.**

PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitan Don Enrique David, saldrá el Viérnes 6 de Febrero las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la vispera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo. Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 15, Sres. Horacio Alcon y Comp.ª



